

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Delegaciones de competencias resueltas por la Alcaldía

Mediante Decreto 2026-166, de fecha 30 de julio de 2026, el alcalde ha resuelto delegar expresamente en la teniente de alcalde, Estíbaliz Sasiain Furundarena, todas las funciones que permite la legislación, desde el 18 de agosto de 2026 hasta su efectiva reincorporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Amurrio, a 31 de julio de 2026

El Alcalde

TXERRA MOLINUEVO LAÑA